



**Diagnóstico ampliado 2015 del  
Programa para la Productividad  
y Competitividad Industrial**

**Unidad de Compras de Gobierno  
Subsecretaría de Industria y Comercio**

**Diciembre de 2015**

## Contenido

1. Antecedentes.....	3
2. Identificación y descripción del Problema .....	5
2.1 Experiencias de atención.....	6
2.2. Árbol de problemas.....	8
3. Objetivo del programa .....	10
3.1 Árbol de objetivos .....	10
3.2 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	11
3.3 Objetivo general.....	11
3.4 Objetivos Específicos .....	11
4. Cobertura y focalización .....	14
4.1 Identificación y caracterización de la población potencial .....	15
4.2 Identificación y caracterización de la población objetivo.....	15
4.3 Cuantificación de la población objetivo .....	16
4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo .....	16
5. Diseño de la intervención.....	16
5.1 Objetivo general.....	16
5.2 Objetivos Específicos .....	16
5.3 Tipos de beneficiarios.....	16
5.4 Tipos de Apoyo específicos .....	17
5.5 Tipo de intervención .....	17
5.6 Etapas de la intervención.....	17
5.7 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios .....	21
5.8 Matriz de Indicadores para Resultados.....	21
5.9 Estimación del costo operativo del programa.....	22
6. Presupuesto .....	22
6.1 Fuentes de financiamiento.....	22
6.2 Impacto Presupuestario .....	23
<b>Anexo 1.....</b>	<b>24</b>

## 1. Antecedentes

El Gobierno Federal ha creado diversos instrumentos y mecanismos para contribuir a la estrategia del desarrollo industrial del país, a través de apoyos temporales para incentivar la modernización de la capacidad productiva. Tal es el caso del Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT)<sup>1</sup>, así como del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), los cuales mediante subsidios, se enfocan a la atención de los requerimientos de los sectores maduros, dinámicos y emergentes a nivel nacional.

Durante los ejercicios fiscales comprendidos en el período de 2009-2012, el PRODIAT apoyó diversos tipos de proyectos. En 2009 el programa estuvo dirigido a los proyectos denominados del Tipo A, los cuales estaban orientados a resolver fallas de mercado como las externalidades, costos hundidos, derramas de información y fallas de coordinación.

Debido a la profunda crisis económica internacional, en ese mismo año de 2009, el Gobierno Federal decidió instrumentar una política contra-cíclica, con el objetivo de impulsar la actividad productiva y evitar la pérdida de capital humano, lo que derivó en la implementación de 2 nuevos Tipos de Proyectos, y la suspensión de los considerados como del Tipo A.

De esta manera, se instrumentaron los proyectos Tipo B “Para la preservación del empleo” y Tipo C “Para la renovación vehicular”, los cuales tenían como finalidad hacer frente a los choques de demanda externa provocados por la crisis referida, particularmente para evitar la pérdida del capital humano en las industrias de alta tecnología. Dicho personal es más especializado que el resto de las industrias y su formación está asociada a costos hundidos.

Asimismo, los recursos presupuestales se enfocaron a atenuar los efectos sobre la demanda del sector automotriz, derivados de la reducción de las ventas a nivel mundial y de la escasez de financiamiento. En virtud de que las circunstancias anteriores involucraban fallas de mercado como costos hundidos, además de que se trataba de industrias de alta tecnología, el Gobierno Federal decidió que los proyectos del Tipo B y Tipo C, se instrumentaran a través del PRODIAT, a cargo de la Secretaría de Economía (SE).

Así a partir de 2013, los recursos presupuestales se han dirigido a las industrias de Alta Tecnología, en principio a través de PRODIAT y actualmente de PROIAT, con el fin de contribuir al incremento de sus capacidades para adoptar nuevas tecnologías, e impulsar la participación de las empresas en actividades de mayor valor agregado, mediante la especialización del capital humano, la certificación de capacidades productivas y humanas, la generación de información especializada y la transferencia y/o desarrollo tecnológico.

---

<sup>1</sup> Originalmente el programa se llamaba Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT) y a partir de 2015 evoluciona a Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT).

En el año 2014, los recursos del programa se destinaron principalmente a:

- Capacitación con un monto de 69.6 millones de pesos (mdp), lo que permitirá contar con capital humano especializado de 2,799 personas.
- Realización de 36 estudios (mercado, prospectiva y de capacidades tecnológicas) por un monto de 30.3 mdp.
- 27 consultorías con un costo de 24.6 mdp.

En el cuadro siguiente se observa la asignación de recursos otorgados a través de ambos programas PRODIAT y PROIAT:

**Cuadro 1**  
**Aplicación de Recursos Presupuestales en el Programa PROIAT**

Concepto	Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT)			Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT)
Miles de pesos				
	2012	2013	2014*	2015*
Presupuesto ejercido	18,849.60	53,948.60	215,455.10	230,711.94**
*Incluye 75 millones de pesos en Garantías a través de NAFIN				
**Datos al mes de noviembre, incluye presupuesto original y reasignaciones.				

Por otro lado, la Secretaría de Economía implementó durante el periodo 2008-2013 el Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), con el objetivo de fomentar, a través del otorgamiento de subsidios, la competitividad de los sectores industriales, así como atenuar el impacto en el desempeño productivo de las industrias ligeras, afectadas por coyunturas económicas desfavorables.

En el marco del PROIND se operaron diversos programas: Programa de Apoyo al Sector Agroindustrial de la Caña de Azúcar (PROINCAÑA), implementado en el ejercicio fiscal 2008; Programa de Apoyo a la Industria Harinera de Maíz (PROHARINA) en los años 2008 y 2009; Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA) desde 2009 y hasta 2013, y Programa de Apoyo a la Industria Vitivinícola (PROVITI), en marcha en 2012.

A partir de 2014 se rediseña el Programa con el nombre de “Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras” (PROIND), convirtiéndose en una política del Gobierno Federal para impulsar la productividad y el encadenamiento productivo de los sectores de las Industrias Ligeras, mediante el otorgamiento de apoyos temporales para el uso de nuevas tecnologías.

En el Cuadro 2 se detalla la distribución de los recursos del programa.

## Cuadro 2

### Aplicación de Recursos Presupuestales en el Programa PROIND

Concepto	Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales									Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND)	
	2008		2009		2010	2011	2012		2013	2014	2015
	PROINCAÑA	PROHARINA	PROHARINA	PROMASA	PROMASA	PROMASA	PROMASA	PROVITI	PROMASA	PROIND	PROIND
	Miles de pesos										
Presupuesto Ejercido	665,299.00	1,767,532.90	1,878,909.00	50,141.70	145,181.70	337,278.40	381,336.10	49,719.60	426,642.10	50,655.80	161,369.39*

\*Solo se ejerció el 63.00% del presupuesto asignado.

Por otra parte, en el marco de la implementación de las reformas estructurales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público implementó el Presupuesto Base Cero, a fin de incrementar la eficiencia del gasto, impulsar la inversión, así como cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

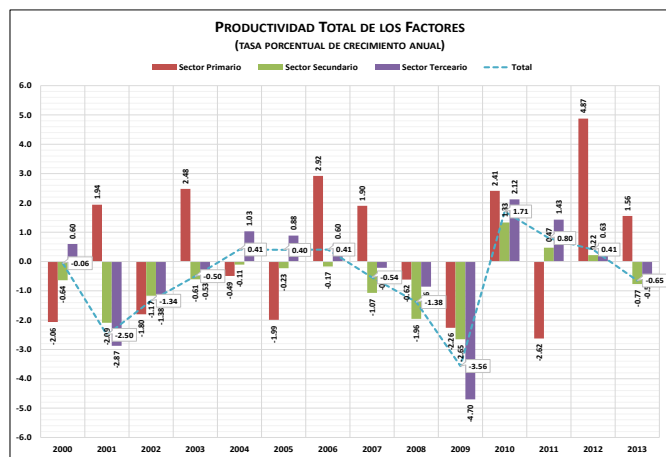
En este contexto, el Gobierno Federal propuso la fusión del PROIAT y PROIND en un solo programa denominado Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), el cual se enfocará a promover la productividad de los sectores industriales y la incorporación de un mayor número de empresas a cadenas de valor. Dicha fusión permitirá integrar a las dos poblaciones atendidas, priorizando esfuerzos, focalizando impactos y eficientando los recursos asignados. Adicionalmente, permitirá compartir el aprendizaje institucional y generar sinergias importantes en la atención a subsectores e industrias con alto contenido de innovación y de aplicaciones de tecnologías en procesos productivos.

Lo anterior genera retos que revisten una complejidad particular por las diferencias de escalas de producción y de procesos de las industrias, así como por el hecho de su potencial contribución al crecimiento económico, especialmente en el mediano y largo plazo. Además, el PROIAT y el PROIND son programas ampliamente reconocidos por las empresas, organismos empresariales e instituciones ligadas a las industrias consideradas, por lo que se espera que el impacto conjunto sea significativo.

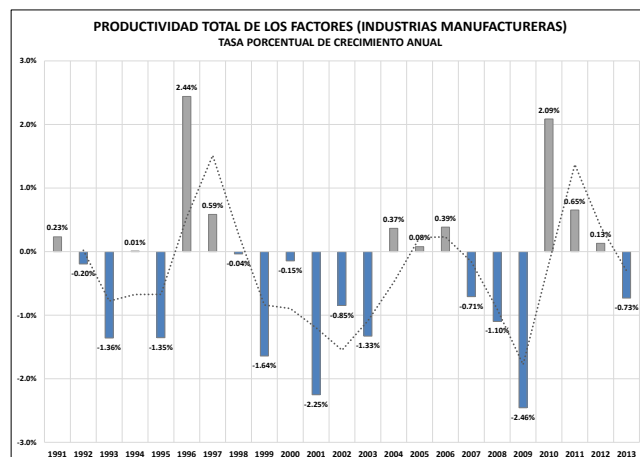
## 2. Identificación y descripción del Problema

Como resultado del proceso de transformación que ha experimentado la industria a nivel mundial desde el año 2000, derivado de la integración económica global y del ingreso de China a la OMC, la industria nacional ha enfrentado mayores retos para fortalecer sus capacidades productivas e insertarse eficazmente en la dinámica de los mercados internacionales. En este contexto, se han detectado como principales obstáculos a superar: la insuficiente productividad y la débil integración a cadenas de valor, toda vez que su evolución ha sido insuficiente en los últimos años, según se puede observar en las siguientes gráficas:

Gráfica 1



Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Como se observa en la gráfica 1, el desempeño del Sector Secundario ha sido insuficiente prácticamente en todo el período considerado, toda vez que solo registra crecimientos positivos entre 2010 y 2012. Misma situación se presenta en el sector manufacturero, como queda de manifiesto en la Gráfica número 2.

## 2.1 Experiencias de atención

En el ámbito internacional se han instrumentado programas de fomento a la industria, que atendiendo a las particularidades económicas y sociales de cada región, han abordado la problemática parcial o totalmente. Tomando como referencia el objetivo del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, a continuación se señalan algunas de las políticas públicas implementadas en algunos países:

### Unión Europea

La Unión Europea (UE) considera la inversión en materia de investigación e innovación, como elemento primordial para el desarrollo de Europa. En este sentido se creó Horizonte 20, que es el programa de investigación e innovación más ambicioso puesto en marcha por la UE, enfocado en tres áreas prioritarias: Ciencia Excelente, Liderazgo Industrial y Retos de la Sociedad. Si bien reconocen como fundamentales esas áreas, el caso del liderazgo Industrial, tiene una mayor relevancia, toda vez que se refiere al aparato productivo de toda la región. En este sentido, el programa promueve tecnologías pioneras que sustentan la innovación en todos los sectores, incluidos, entre otros, el aeroespacial. Este instrumento está dotado de 80 000 millones de euros a distribuirse durante siete años (2014-2020).

### Argentina

En ese país, se tienen una serie de programas cuyo objetivo es fomentar el desarrollo regional y la inversión:

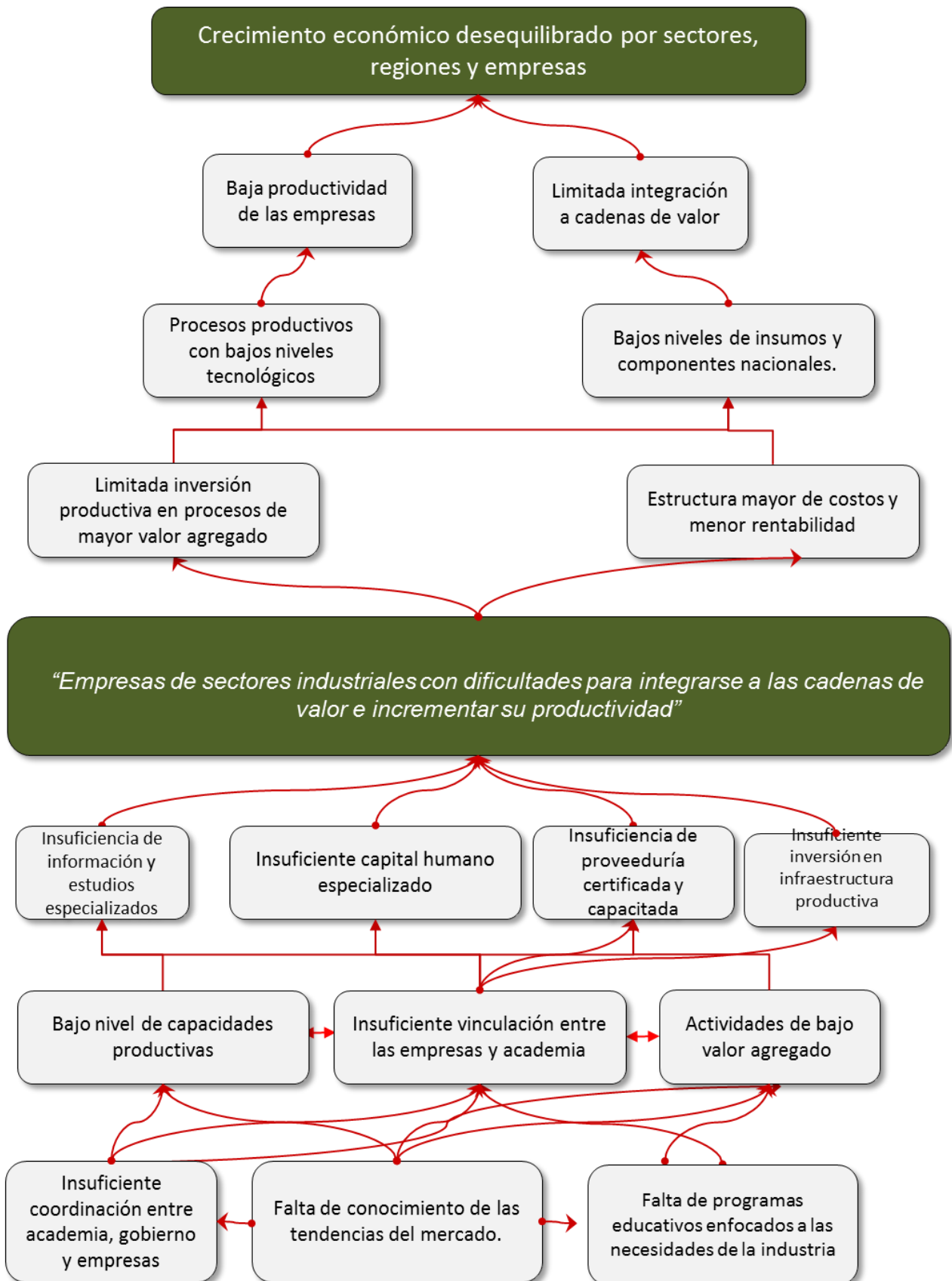
- FoMicro: Es un fondo para apoyar la creación de bases de producción y fortalecer a micro empresas, fomentando su proceso de integración y con ello disminuyendo el desempleo e incentivando el desarrollo regional, a través de la reactivación de actividades.
- MyPES II: Otorga préstamos para inversión en equipos e instalaciones.
- FONAPYME: Dirigido a proyectos que contribuyen a promover la creación de empleo a nivel regional (incremento de la producción, nuevos productos, etc.), turismo, agricultura y ciencia y tecnología.
- Programa de Apoyo a la Reestructuración Empresarial: Enfocado en otorgar subsidios para proyectos en: mercadotecnia; certificación del sistema de control de calidad; proyectos para fortalecer la competitividad de las empresas y la integración de cadenas de valor con clientes y proveedores.

## **España**

El Programa de Fomento de la Competitividad tiene como objeto estimular la inversión empresarial que contribuya al desarrollo industrial. Se articula a través de dos líneas diferenciadas. En principio a través del programa de reindustrialización, el cual incentivará nuevas instalaciones industriales, así como la ampliación de nuevas líneas de producción y las relocalizaciones que las empresas, para ganar competitividad.

En segundo lugar, se presta apoyo a los planes de inversión para la mejora de instalaciones industriales en funcionamiento, a través de cambios y modificaciones que tengan impacto en su competitividad. La finalidad del apoyo es potenciar la evolución de las empresas beneficiarias hacia nuevos modelos de producción más avanzados, eficientes y respetuosos con el medio ambiente, y hacia la fabricación de productos y la prestación de servicios de mayor valor añadido, que les permitan acceder e incrementar su presencia en los mercados internacionales.

## 2.2. Árbol de problemas





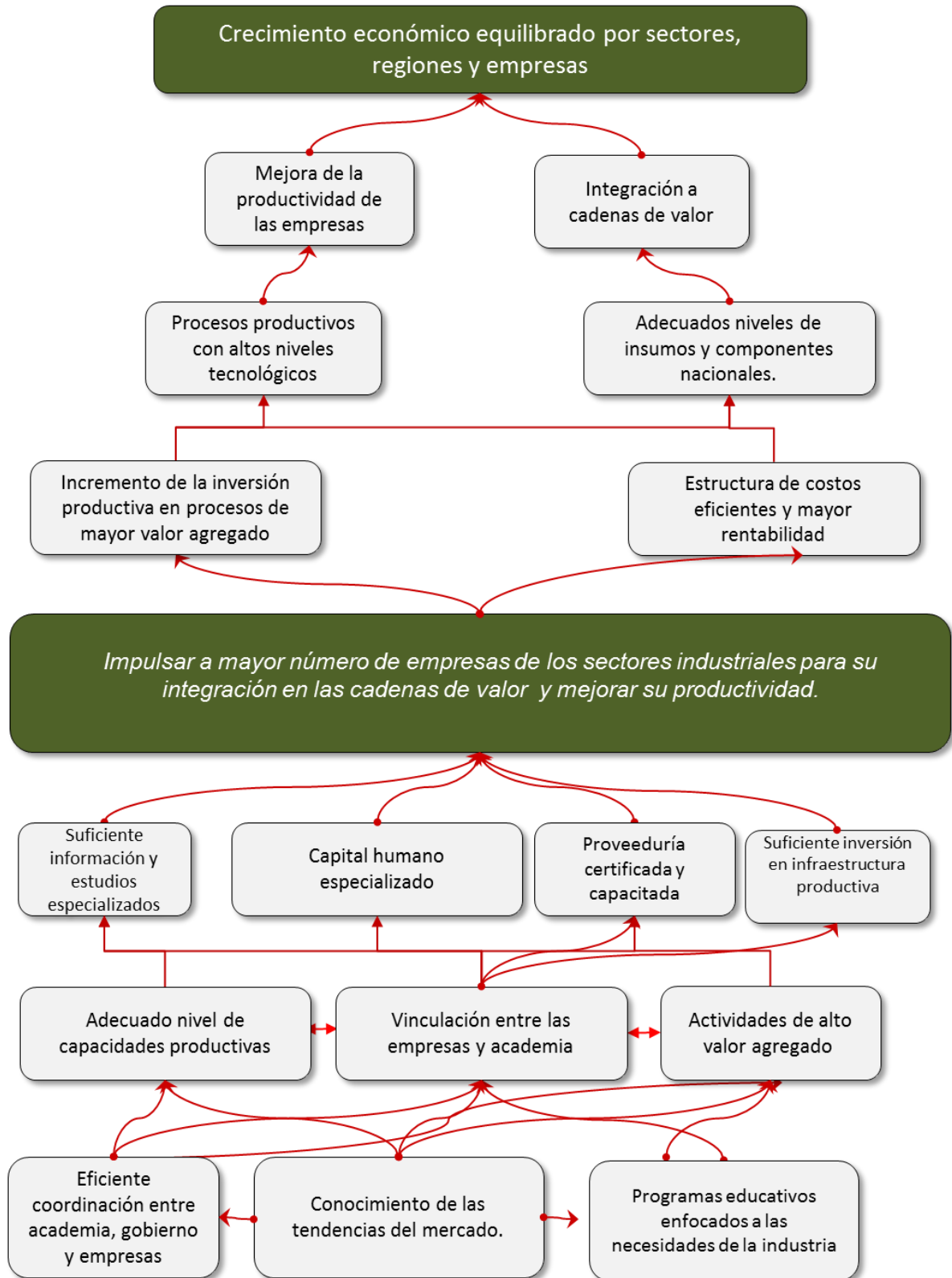
Las tasas de crecimiento favorables que en los últimos años han logrado diversos países, son producto de un enfoque integral de gobierno, academia e industria, mediante el cual se han implementado políticas públicas que fortalecen a las industrias. En México, uno de los principales problemas para aumentar el crecimiento económico y el bienestar de su población está asociado a la insuficiente coordinación precisamente entre esos tres agentes. De esta manera se derivan problemas como bajos niveles de inversión en investigación, desarrollo e innovación, falta de información de los mercados y capacitaciones y certificaciones insuficientes, los cuales tienen un efecto significativo en la capacidad productiva de la industria mexicana, derivando en bajos niveles de productividad.

En este sentido, la industria nacional presenta dificultades para incorporarse a las cadenas de valor, debido tanto a insuficiencia de capital humano especializado que se requiere en el sector industrial, como a la falta de certificación de las empresas. Así industrias como automotriz, aeronáutica, metalmecánica, farmacéutica, eléctrico, electrónico, naval, calzado, bebidas y alimentos procesados, tienen un alto grado de complejidad en sus procesos de producción, por lo que requieren cumplir con los altos estándares de calidad que demanda el intercambio comercial a nivel nacional e internacional. Ejemplo de ello es la serie 9100, estándar aceptado mundialmente para la industria aeronáutica, y que deben cumplir las empresas para poder convertirse en proveedoras de partes y componentes para aeronaves. No contar con las certificaciones adecuadas, representa una importante desventaja competitiva.

Por otra parte, la carencia de información sobre aplicaciones de nuevas tecnologías y conocimientos en procesos productivos, propicia incertidumbre y baja productividad. Asimismo, el desconocimiento de la situación actual y prospectiva del mercado, no permite a los agentes de la industria nacional, tomar decisiones adecuadas para adquirir la tecnología que impacte positivamente sus niveles de producción, ni tampoco, garantiza la plena información para aumentar su participación en el mercado mundial.

### 3. Objetivo del programa

#### 3.1 Árbol de objetivos



El crecimiento equilibrado por sectores, regiones y empresas, requiere de una mayor y eficiente coordinación entre empresas, gobierno y academia. Es claro que dicha sinergia puede contribuir a la generación del capital humano que demanda el sector industrial en el ámbito de la dinámica del comercio interno y del mundial, toda vez que personal calificado y certificaciones especializadas, son factores clave para conformar una industria competitiva. Consecuentemente, con la inversión en equipamiento de centros de capacitación y de entrenamiento especializado en procesos productivos, la industria contará con capital humano capacitado de manera continua. Por otra parte, contar con expertos, tanto en la industria como en la academia, propiciará un ambiente para generar sinergias en el desarrollo e innovación de los procesos y/o productos que permitan incrementar la participación de la industria en las cadenas de valor.

Adicionalmente, la competencia internacional obliga a que las empresas generen diferentes estrategias, tales como la mejora continua e incremento en la productividad, donde el resultado es la creación de productos de calidad. En este sentido, el uso y adopción de tecnologías, la adquisición de maquinaria y equipo, así como una mayor cantidad de insumos nacionales, permitirá a las empresas su integración a las cadenas de valor y aprovechar las ventajas que ofrece la apertura comercial.

### **3.2 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención**

#### **3.3 Objetivo general**

El programa para la Productividad y Competitividad Industrial, tiene como objetivo general contribuir a la integración de un mayor número de empresas en las cadenas de valor y mejorar su productividad, lo cual fomentará un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

#### **3.4 Objetivos Específicos**

- I.** Contribuir a la disponibilidad de capital humano especializado a través de la capacitación y/o certificación; así como mejorar la calidad de los procesos y productos que ofrecen las empresas, mediante las certificaciones especializadas;
- II.** Disponer de información de la situación de los mercados y sus tendencias tecnológicas, productivas y de demanda, mediante la elaboración de estudios a nivel sectorial y/o regional;
- III.** Impulsar la utilización de mejoras tecnológicas en los procesos productivos de las empresas, a través de la manufactura de prototipos, pruebas de validación, consultoría especializada y transferencia tecnológica;
- IV.** Contribuir al equipamiento especializado destinado a la formación del capital humano, para la habilitación de Centros de Diseño y de Entrenamiento en los procesos productivos de los sectores industriales incluidos en la población potencial; y
- V.** Fortalecer las capacidades productivas de las empresas, mediante la adquisición de maquinaria y equipo.

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 en su Objetivo 4 y su estrategia 4.8.1 “Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores estratégicos de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada”. Asimismo, con la Línea de acción “Implementar una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano, el impulso de sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo a la innovación y al desarrollo tecnológico”.

Por otra parte, el PPCI se vincula con el Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN) 2013-2018 en su Objetivo Sectorial I. “Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas”, toda vez que el programa otorga apoyos temporales para contribuir a que las industrias incrementen sus capacidades productivas (capacitación, certificación, información de mercados, implementación de procesos productivos, maquinaria y equipo, la transferencia y/o desarrollo tecnológico; así como el equipamiento para la capacitación especializada), con lo que las empresas podrán competir de manera exitosa al interior y al exterior del país.

Adicionalmente, el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial se alinea al objetivo 2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país del Programa Especial para Democratizar la Productividad. En este sentido, la población que se atiende son las personas físicas con actividad empresarial y las personas morales que requieren insertarse en cadenas de valor, así como incrementar su productividad mismas que realizan actividades consideradas en las reglas de operación del programa.

Por lo tanto, el PPCI está orientado a favorecer un incremento de la productividad de las empresas de los sectores industriales definidos en sus Reglas de Operación, que requieren de los apoyos para el desarrollo de capital humano y de mejora de procesos productivos, a través de la capacitación, información especializada y la adopción de tecnologías, que les permita alcanzar su máximo potencial e impulsar su integración en los encadenamientos productivos, como resultado del otorgamiento de dichos apoyos a los proyectos específicos.

Finalmente, el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial contribuirá a los indicadores sectoriales siguientes:

- Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras. Contribuirá a mejorar el desempeño productivo de las empresas apoyadas.
- Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.

La siguiente tabla muestra la alineación del Programa a los instrumentos de superiores de planeación.

## ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL CON LAS ESTRATEGIAS NACIONALES Y SECTORIALES, 2013-2018

Instrumento de planeación	Objetivo	Estrategia	Línea de acción
<p><b>Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018</b></p>	<p>4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del País</p>	<p><b>4.8.1</b> Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada</p>	<p><b>1.</b> Implementar una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso de sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico.</p> <p><b>2.</b> Articular, bajo una óptica transversal, sectorial y/o regional, el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad.</p>
<p><b>Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018</b></p>	<p><b>1.</b> Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.</p>	<p><b>1.1</b> Impulsar la productividad de los sectores maduros.</p> <p><b>1.2</b> Incrementar la competitividad de los sectores dinámicos.</p>	<p><b>1.1.3</b> Impulsar la transformación de las empresas, buscando su integración en cadenas de valor.</p> <p><b>1.1.5</b> Desarrollar agendas de trabajo sectoriales para incrementar la productividad</p> <p><b>1.1.6</b> Implementar acciones para el desarrollo de actividades productivas de estos sectores</p> <p><b>1.2.1</b> Fortalecer la información de mercados para facilitar la toma de decisiones.</p> <p><b>1.2.2</b> Realizar diagnósticos y estudios de proyectos productivos con información sectorial.</p>
<p><b>Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018</b></p>	<p><b>2.</b> Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país.</p>	<p><b>2.2.</b> Fortalecer las actividades de capacitación laboral y formación para el trabajo que eleven</p>	<p><b>2.2.5</b> Apoyar a las empresas en el diseño e implementación de programas que eleven la productividad de sus trabajadores.</p>

		la productividad de los trabajadores.	
		<b>2.3.</b> Promover el emprendimiento y el escalamiento productivo y tecnológico de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).	<b>2.3.5</b> Apoyar la inserción exitosa de las MIPYMES en las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo.
	<b>3.</b> Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país.	<b>3.6.</b> Aprovechar la integración de México a la economía mundial como medio para elevar la productividad de la economía.	<b>3.6.5</b> Impulsar la participación de las empresas mexicanas en las cadenas globales de valor.
	<b>4.</b> Establecer políticas públicas regionales y sectoriales que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía.	<b>4.2.</b> Promover un cambio estructural ordenado que permita el crecimiento de actividades de mayor productividad y la transformación de sectores tradicionales.	<b>4.2.1</b> Diseñar e implementar políticas para el desarrollo productivo de industrias y sectores, desalentando el surgimiento de conductas rentistas.

#### 4. Cobertura y focalización

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial tendrá una cobertura nacional y atenderá a los siguientes sectores identificados como estratégicos:

- Agroindustria (bebidas y alimentos procesados);
- Textil y del vestido;
- Curtido y calzado;
- Farmacéutico;
- Metalmecánico;
- Eléctrico;
- Electrónica;
- Automotriz;
- Aeroespacial;
- Naval;

- Siderúrgico;
- Maquinaria y equipo.

#### 4.1 Identificación y caracterización de la población potencial

Para el PPCI la Población Potencial está identificada como: Las personas físicas con actividad empresarial y personas morales, constituidas conforme a la legislación mexicana, que requieran insertarse en cadenas de valor así como incrementar su productividad, mismas que realizan actividades clasificadas en los subsectores definidos en el anexo 1 de este documento.

Con relación a la cobertura del Programa, se calcula una población potencial de 3,500 empresas, tanto en base a la información de los sectores industriales considerados, como al diagnóstico realizado del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).

#### 4.2 Identificación y caracterización de la población objetivo

En el PPCI se ha identificado como población objetivo a las personas físicas con actividad empresarial, personas morales, organismos empresariales, proveedores de servicios especializados, asociaciones civiles, instituciones académicas y centros de investigación, diseño e ingeniería. A dichos grupos el Programa tiene capacidad de atender mediante el otorgamiento de apoyos a proyectos específicos que contribuyan a su inserción en cadenas de valor e incrementen su productividad.

Cabe señalar que estos grupos cumplen con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección que serán establecidos en las Reglas de Operación del programa y pertenecen a los sectores industriales señalados en la Población Potencial.

La población objetivo se agrupa de la siguiente manera:

- **Grupo I.** Las personas físicas con actividad empresarial y morales de los sectores industriales que integran la población potencial;
- **Grupo II.** Los organismos empresariales y las Asociaciones Civiles constituidas por las personas del Grupo I, señalando las empresas beneficiarias;
- **Grupo III:** Los Proveedores de las empresas del Grupo I de servicios especializados en mantenimiento de moldes y troqueles; partes para reparación y mantenimiento de aeronaves, de la industria aeroespacial y de la industria naval; y
- **Grupo IV.** Las instituciones académicas y/o centros de investigación y desarrollo de los sectores industriales, siempre y cuando el proyecto que presenten sea destinado a las empresas del Grupo I, señalando las empresas beneficiarias y que lo acrediten mediante convenio u otro instrumento jurídico vigente; y los Centros de diseño e ingeniería de la industria aeroespacial. Se excluyen a los centros CONACYT y de organismos Estatales de ciencia y tecnología.

### 4.3 Cuantificación de la población objetivo

Se estima que el Programa tenga una población objetivo de 200 empresas, tomando como referencia un promedio de apoyo entre 1.5 mdp y 2 mdp por proyecto.

### 4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

Se tiene considerado actualizar la información referente a la población potencial y a la población objetivo, con una periodicidad anual.

## 5. Diseño de la intervención

La intervención se realizará mediante la implementación de los mecanismos operativos del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, de acuerdo con lo siguiente:

### 5.1 Objetivo general

El programa para la Productividad y Competitividad Industrial, tiene como objetivo general contribuir a la integración de un mayor número de empresas en las cadenas de valor y mejorar su productividad, lo cual fomentará un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

### 5.2 Objetivos Específicos

- VI.** Contribuir a la disponibilidad de capital humano especializado a través de la capacitación y/o certificación; así como mejorar la calidad de los procesos y productos que ofrecen las empresas, mediante las certificaciones especializadas;
- VII.** Disponer de información de la situación de los mercados y sus tendencias tecnológicas, productivas y de demanda, mediante la elaboración de estudios a nivel sectorial y/o regional;
- VIII.** Impulsar la utilización de mejoras tecnológicas en los procesos productivos de las empresas, a través de la manufactura de prototipos, pruebas de validación, consultoría especializada y transferencia tecnológica;
- IX.** Contribuir al equipamiento especializado destinado a la formación del capital humano, para la habilitación de Centros de Diseño y de Entrenamiento en los procesos productivos de los sectores industriales incluidos en la población potencial; y
- X.** Fortalecer las capacidades productivas de las empresas, mediante la adquisición de maquinaria y equipo.

### 5.3 Tipos de beneficiarios

En el PPCI se considera a los siguientes grupos: Personas físicas con actividad empresarial, personas morales, organismos empresariales, proveedores de servicios especializados, asociaciones civiles, instituciones académicas y centros de investigación, diseño e ingeniería.



## 5.4 Tipos de Apoyo específicos

Los recursos presupuestales del Programa se destinarán a los siguientes rubros:

- 1) Capacitación especializada;
- 2) Certificaciones especializadas;
- 3) Elaboración de estudios;
- 4) Consultoría e implementación de procesos de mejora tecnológica;
- 5) Maquinaria y equipo;
- 6) Proyectos de fortalecimiento sectorial;
- 7) Proyectos de Desarrollo Sectorial;
- 8) Proyectos de equipamiento para Centros de entrenamiento

## 5.5 Tipo de intervención

El PPCI está sustentado en el argumento de que la política de fomento industrial debe entenderse como el uso de los instrumentos de apoyo del gobierno para incentivar y mejorar el desempeño de las industrias de todos los niveles, aprovechando los adelantos tecnológicos para incrementar las capacidades de desarrollo, y favorecer un incremento en la productividad y la competitividad.

Cabe señalar que la Unidad de Compras de Gobierno será la Unidad Responsable de operar el PPCI, mismo que otorgará apoyos monetarios, temporales y no reembolsables, para el desarrollo y ejecución de Proyectos, observando las siguientes disposiciones:

- a. El porcentaje máximo de apoyo por proyecto será de hasta 50 por ciento del costo total del proyecto.
- b. Tratándose de proyectos estratégicos, el Consejo Directivo podrá autorizar apoyos hasta por el 75 por ciento del costo total del proyecto, a petición expresa del solicitante.
- c. Que la fecha límite para la ejecución total del proyecto no exceda el plazo establecido en la solicitud de apoyo, siempre y cuando éste no exceda un plazo de 12 meses una vez suscrito el Convenio de Colaboración.
- d. La suma de apoyos otorgados a un beneficiario no podrán exceder de 10 millones de pesos en el mismo ejercicio fiscal. No aplicará para los tipos y montos de apoyo 7 y 8.

## 5.6 Etapas de la intervención

Las etapas de la intervención mediante las cuales se atenderá la problemática son:

- Definición de la población objetivo.
- Recepción de solicitudes de apoyo.
- Evaluación de solicitudes de apoyo.
- Ministración de apoyos a proyectos aprobados.
- Seguimiento a la ejecución de proyectos aprobados.

A continuación se muestran los montos y tipos de apoyos para llevar a cabo la intervención:

### Tipos y Montos de Apoyo 1

#### Capacitaciones especializadas

Concepto	Hasta un monto total de apoyo (pesos)	Restricciones
1. Para personal de nivel profesional	\$200,000	Por persona.
2. Para personal de nivel técnico.	\$100,000	Por persona.
3. Para formación de capacitadores	\$3,000,000	Por proyecto.

### Tipos y Montos de Apoyo 2

#### Certificaciones especializadas

Concepto	Hasta un monto total de apoyo (pesos)	Restricciones
1. Del capital humano	\$100,000	Por certificación por persona y por proyecto.
2. De los procesos	\$800,000	Por certificación.
3. De los productos	\$500,000	Por certificación.

### Tipos y Montos de Apoyo 3

#### Elaboración de estudios

Concepto	Hasta un monto total de apoyo (pesos)	Restricciones
1. De diagnóstico	\$1,500,000	Por estudio.
2. De Mercado	\$1,500,000	Por estudio.
3. De Prospectiva	\$1,500,000	Por estudio.

### Tipos y Montos de Apoyo 4

#### Consultoría e implementación de procesos de mejora tecnológica

Concepto	Hasta un monto total de apoyo (pesos)	Restricciones
1. Manufactura de prototipos diseñados en México	\$5,000,000	Por proyecto
2. Pruebas de validación de prototipos diseñados en México		
3. Consultoría especializada para la Implementación		
4. Adquisición de Licencias		
5. Registro de patentes.		

### Tipos y Montos de Apoyo 5

#### Maquinaria y equipo

Concepto	Hasta un monto total de apoyo (pesos)	Restricciones
Productividad	2,500,000	Persona física o moral (excepto Organismos empresariales), de la Población Objetivo señalada

### Tipos y Montos de Apoyo 6

#### Proyectos de fortalecimiento sectorial

Concepto	Hasta un monto total de apoyo (pesos)	Restricciones
Diseño de metodologías para diferenciación de productos	1,000,000	Organismos empresariales pertenecientes a los sectores industriales a que se refieren los decretos señalados en la fracción XXXII
Diseño de estrategias de promoción sectorial	2,500,000	

### Tipos y Montos de Apoyo 7

**Proyectos de Desarrollo Sectorial.** Equipamiento destinado para centros de diseño o la capacitación especializada para centros de entrenamiento especializado en los procesos productivos de los sectores industriales.

<b>Concepto</b>	<b>Hasta un monto total de apoyo (pesos)</b>	<b>Restricciones</b>
Equipamiento para Centros de innovación y/o diseño	10,000,000	Organismos empresariales pertenecientes a los sectores industriales a que se refieren los decretos señalados en la fracción XXXI del apartado de Definiciones de estas ROP.
Desarrollo de habilidades en innovación y/o diseño	500,000	

### **Tipos y Montos de Apoyo 8**

#### **Proyectos de equipamiento para Centros de entrenamiento**

Equipamiento destinado a la capacitación especializada para la creación de Centros de Entrenamiento Especializado de los procesos productivos de los sectores industriales. Para este tipo de apoyos, los solicitantes deberán presentar un plan de negocio para asegurar la permanencia de la operación del centro de entrenamiento, así como el mecanismo para propiciar la participación en el centro de entrenamiento del mayor número de industrias y empresas indicadas en el Grupo I de la población objetivo, mismos que deberán anexarse a la solicitud de apoyo.

<b>Concepto</b>	<b>Hasta un monto total de apoyo (pesos)</b>	<b>Restricciones</b>
Proyectos presentados por las personas morales de la población objetivo que se clasifican en el Grupo II de la Regla 3.2	\$20,000,000.00	Por proyecto, que deberá considerar la participación de la academia y de expertos de la industria

## 5.7 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

Los beneficiarios son directamente las empresas que participan en los sectores estratégicos, que cumplen con los requisitos de elegibilidad, y que requieren de los apoyos para incrementar productividad y/o insertarse en cadenas de valor.

Los beneficiarios del programa serán integrados a un “*padrón de beneficiarios*” que podrá ser consultado en la página de la Secretaría de Economía.

## 5.8 Matriz de Indicadores para Resultados.

La determinación de los indicadores para este Programa, toma en consideración el estado productivo de las empresas al momento de solicitar el apoyo, para poder constatar, a través de los informes de avance y finales, la aplicación del apoyo y el impacto esperado. Lo anterior básicamente en términos de su preparación para insertarse en las cadenas de valor y/o el mejoramiento de su capacidad productiva.

Programa para la Productividad y Competitividad Industrial		
Matriz de Indicadores para Resultados 2016		
Fin		
Objetivo	Indicador	Definición
Contribuir a desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas mediante la integración de un mayor número de empresas a cadenas de valor y la mejora de su productividad.	Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras	Este índice resulta de la división entre el Valor Bruto de la Producción de las industrias manufactureras y los insumos utilizados en el proceso productivo (capital, trabajo, energía, materiales y servicios).
Propósito		
Objetivo	Indicador	Definición
Empresas de los sectores estratégicos impulsadas para su integración en cadenas de valor y la mejora de su productividad.	Porcentaje de empresas impulsadas para su integración en cadenas de valor	Porcentaje de empresas que recibieron apoyos para integrarse a cadenas de valor.
	Porcentaje de empresas apoyadas para mejorar su productividad.	Porcentaje de empresas que recibieron apoyos para mejorar su productividad.
Componente		
Objetivo	Indicador	Definición
Apoyos otorgados para capacitar capital humano.	Porcentaje de capacitaciones apoyadas comprometidas.	Es el número de capacitaciones comprometidas en los proyectos que han sido aprobados por el Consejo Directivo.

Apoyos otorgados para certificaciones especializadas.	Porcentaje de certificaciones apoyadas comprometidas.	Este indicador mide el número de certificaciones (personas, procesos y productos) comprometidas por proyectos aprobados en el Consejo Directivo.
Información especializada difundida, pública y útil.	Porcentaje de estudios apoyados.	Este indicador refleja el número de estudios (diagnóstico, mercado y prospectiva) con información especializada para la mejora de la producción y comercialización, que son comprometidos por proyectos aprobados en el Consejo Directivo y que son publicados.
Apoyos otorgados para adquirir maquinaria y equipo.	Porcentaje de empresas apoyadas para adquirir maquinaria y equipo.	Este indicador mide el número de empresas comprometidas por los proyectos aprobados en el Consejo Directivo que son apoyadas para la adquisición de maquinaria y equipo
Actividad		
Objetivo	Indicador	Definición
Dictaminación de solicitudes recibidas.	Porcentaje de solicitudes aprobadas por el Consejo Directivo.	Porcentaje de solicitudes de apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección que fueron aprobadas por el Consejo Directivo del Programa.
Formalización de los apoyos a proyectos aprobados.	Porcentaje de proyectos aprobados y formalizados.	De los proyectos aprobados por el Consejo Directivo del Programa para recibir apoyo, este indicador mostrará el porcentaje de los mismos que son formalizados con firma del convenio de colaboración.

Fuente: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).

## 5.9 Estimación del costo operativo del programa

Para la operación del PPCI se requerirá de una estructura organizacional que contemple la contratación de capital humano, promoción y seguimiento, evaluaciones externas y desarrollo de un sistema informático que permita eficientar la operación. Al respecto en Reglas de Operación se definió el 3.95% para dichos gastos.

## 6. Presupuesto

Los Apoyos provenientes del PPCI serán considerados en todo momento como subsidios federales en los términos de las disposiciones aplicables, y no perderán su carácter federal al ser canalizados al Beneficiario. Asimismo, estarán sujetos en todo momento, a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

Del total de los recursos aprobados al PPCI, el (96.05%) se destinará al apoyo de proyectos, en tanto que los gastos asociados a la operación, supervisión y evaluación del programa no serán mayores al (3.95%).

### 6.1 Fuentes de financiamiento

El presupuesto destinado para la operación del Programa fue establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016. Mediante oficio se

comunica a la Unidad Responsable una reducción de 100 millones de pesos, para quedar los recursos a ejercer por el PPCI de la siguiente manera:

<b>PEF 2016: Reducciones aplicadas al Sector Economía (Millones de pesos)</b>			
<b>Programa</b>	<b>PPEF</b>	<b>Reducción</b>	<b>PEF</b>
<b>PROIAT-PROIND</b>	405.3	100.0	305.3

Nota. No incluye los recursos del capítulo 1000 "Servicios personales".

## **6.2 Impacto Presupuestario**

Al momento de la redacción del presente diagnóstico, no se tiene disponible la evaluación de impacto presupuestario del programa.

## Anexo 1

<b>Industria alimentaria</b>	
311222	Elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles
311330	Elaboración de productos de chocolate a partir de chocolate
311421	Deshidratación de frutas y verduras
311422	Conservación de frutas y verduras por procesos distintos a la congelación y la deshidratación
311423	Conservación de alimentos preparados por procesos distintos a la congelación
311511	Elaboración de leche líquida
311512	Elaboración de leche en polvo, condensada y evaporada
311513	Elaboración de derivados y fermentos lácteos
311612	Corte y empacado de carne de ganado, aves y otros animales comestibles
311613	Preparación de embutidos y otras conservas de carne de ganado, aves y otros animales comestibles
311921	Beneficio del café
311940	Elaboración de condimentos y aderezos
311992	Elaboración de levadura
<b>Industria de las bebidas</b>	
312131	Elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva (exclusivamente vinos de mesa)
312139	Elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas (exclusivamente sidra)
312142	Elaboración de bebidas destiladas de agave (exclusivamente mezcal)
<b>Textil, confección y vestido</b>	
313111	Preparación e hilado de fibras duras naturales
313112	Preparación e hilado de fibras blandas naturales
313113	Fabricación de hilos para coser y bordar
313210	Fabricación de telas anchas de trama
313220	Fabricación de telas angostas de trama y pasamanería
313230	Fabricación de telas no tejidas (comprimidas)
313240	Fabricación de telas de punto
313310	Acabado de productos textiles



313320	Fabricación de telas recubiertas
314110	Fabricación de alfombras y tapetes
314120	Confección de cortinas, blancos y similares
314912	Confección de productos de textiles recubiertos y de materiales sucedáneos
314991	Confección, bordado y deshilado de productos textiles
314992	Fabricación de redes y otros productos de cordelería
314993	Fabricación de productos textiles reciclados
314999	Fabricación de banderas y otros productos textiles no clasificados en otra parte
315110	Fabricación de calcetines y medias de punto
315191	Fabricación de ropa interior de punto
315192	Fabricación de ropa exterior de punto
315210	Confección de prendas de vestir de cuero, piel y de materiales sucedáneos
315221	Confección en serie de ropa interior y de dormir
315222	Confección en serie de camisas
315223	Confección en serie de uniformes
315225	Confección de prendas de vestir sobre medida
315229	Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles
315999	Confección de otros accesorios y prendas de vestir no clasificados en otra parte
<b>Curtido y calzado</b>	
316110	Curtido y acabado de cuero y piel
316211	Fabricación de calzado con corte de piel y cuero
316212	Fabricación de calzado con corte de tela
316213	Fabricación de calzado de plástico
316214	Fabricación de calzado de hule
316219	Fabricación de huaraches y calzado de otro tipo de materiales
<b>Industria química</b>	
325411	Fabricación de materias primas para la industria farmacéutica
325412	Fabricación de preparaciones farmacéuticas
<b>Industria Siderúrgica</b>	
331111	Complejos siderúrgicos

331112	Fabricación de desbastes primarios y ferroaleaciones
331210	Fabricación de tubos de postes de hierro y acero
331220	Fabricación de otros productos de hierro y acero
331510	Moldeo por fundición de piezas de hierro y acero
331520	Moldeo por fundición de pieza metálicas no ferrosas
<b>Industria Metalmecánica</b>	
332110	Fabricación de productos metálicos y troquelados
332710	Maquinado de piezas metálicas para maquinaria y equipo en general
332810	Recubrimientos y terminados metálicos
332991	Fabricación de valeros y rodamientos
<b>Maquinaria y Equipo</b>	
333111	Fabricación de maquinaria y equipo agrícola
333112	Fabricación de maquinaria y equipo pecuario
333120	Fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la construcción
333510	Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica
<b>Industria Electrónica</b>	
334110	Fabricación de computadoras y equipo periférico
334210	Fabricación de equipo telefónico
334220	Fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio y televisión, y equipo de comunicación inalámbrico
334290	Fabricación de otros equipos de comunicación
334310	Fabricación de equipo de audio y de video
334410	Fabricación de componentes electrónicos
334519	Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico
334610	Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos
<b>Industria Eléctrica</b>	
335110	Fabricación de focos
335210	Fabricación de enseres electrodomésticos menores
335220	Fabricación de aparatos de línea blanca
335311	Fabricación de motores y generadores eléctricos

335312	Fabricación de equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica
335910	Fabricación de acumuladores y pilas
335920	Fabricación de cables de conducción eléctrica
335930	Fabricación de enchufes, contactos, fusibles y otros accesorios para instalaciones eléctricas
335991	Fabricación de productos eléctricos de carbón y grafito
<b>Industria Aeronáutica</b>	
336410	Fabricación de equipo aeroespacial.
488190	Otros servicios relacionados con el transporte aéreo.
<b>Industria Naval</b>	
336610	Fabricación de embarcaciones
<b>Industria Automotriz</b>	
326192	Fabricación de autopartes de plástico con y sin reforzamiento
336110	Fabricación de automóviles y camionetas
336120	Fabricación de camiones y tractocamiones
336210	Fabricación de carrocerías y remolques
336310	Fabricación de motores de gasolina y sus partes para vehículos automotrices
336320	Fabricación de equipo eléctrico y electrónico y sus partes para vehículos automotores
336330	Fabricación de partes de sistemas de dirección y de suspensión para vehículos automotrices
336340	Fabricación de partes de sistemas de frenos para vehículos automotrices
336350	Fabricación de partes de sistemas de transmisión para vehículos automotores
336360	Fabricación de asientos y accesorios interiores para vehículos automotores
336370	Fabricación de piezas metálicas troqueladas para vehículos automotrices
336390	Fabricación de otras partes para vehículos automotrices